

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

134 Camionetas Venden Ordenadas por Marca



GREAT WALL POER

DELUXE, 4x4, doble cabina, diésel, 2021, 22000 km, roja, antivuelco y tapa de lona.

\$16.000.000
 +569 8394 7568

160 Vehículos Compran

COMPRO VEHÍCULOS BILLETES



Camionetas, chocados, buenos, apuros o con deudas.

www.autoscompran.cl
www.chocadoscompro.cl
 +5697776161 • +56988382094

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

agrupadas por sector y ordenadas por precio

213 Oficinas, locales y otros Valparaíso Plan

300.000 LOCAL COMERCIAL

centro Valpo., 40m2, ático y baño, 99732-6561, 968306079.

300.000.000 DUENO VENDE

oficina central, Freire Pedro Montt, 993093292.

600 CONSTRUCCIÓN

602 Construcciones y Ampliaciones

LDI CONSTRUCCIONES

Proyectos, Reparaciones, Revestimientos, Pinturas, Electricidad, Remodelaciones. Atención 24/7 Fono: 9 8233 3143 / 9 5828 9890



1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1608 Documentos Nulos

EXTRAVÍO CERTIFICADO LICENCIA

Profesional A4, Folio CA-00705364, Escuela Conductores Valparaíso.

1611 Judiciales

CITACIÓN JUZGADO de Letras de Lima

causa Rol V-107-2022, caratulada "ACEVEDO", por resolución de fecha 25 de octubre de 2023, en autos sobre interdicción y de conformidad con el artículo 860 del código de procedimiento civil, se cita a los interesados que tengan derecho a asistir a la función de inventario solemne de los bienes de doña María Ciliana Zapata Elgueta, cédula de identidad número 3.650.147-2, para el jueves 30 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas, en dependencias de la notaría Lima, ubicada en Av. Palmira Romano Sur 405, Lima, Valparaíso.

EL JUZGADO FAMILIA de Lima, en causa RIT C-189-2023, ha ordenado notificar por este medio a Luis Osvaldo Gamboa Bustamante, R.U.N. 11.848.820-2, que el 05 de octubre de 2023, ha dictado sentencia, dando lugar a la demanda de divorcio interpuesta por Lina Gabriela Astorga Baeza, R.U.N. 14.241.161-K, declarando la disolución del matrimonio celebrado el día 14 de agosto de 1992, ante el oficial de Registro Civil de la Circunscripción de Lima e inscrito bajo el N° 141 del Registro de Matrimonios del mismo año. Que la presente sentencia deberá subscribirse en su oportunidad al margen de la inscripción de matrimonio individualizado, por alguna de las partes. Que no se regulan costas, por no haberse opuesto la demandada. Lima, 16 de octubre de 2023. Luis Araya Quero, Ministro de Fe (S.).

Atención previa cita a los teléfonos y WSP
+56 9 63563635
+56 9 63523051
 VEB Consulta de salud
 +56963253051 | web.cl
 Viña del Mar - Quilota - consultas@veb.cl



DR. CHRISTIAN FONTECILLA M.

CRUJANO OFTALMOLOGO OCULOPLASTICO
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

② Especialista en párpados, vía lagrimal y orbita

✦ Cirugía reconstructiva y estética de párpados

● Rejuvenecimiento oculofacial

● Manejo integral del ojo seco

● Tecnología Láser CO2, HIFU, IPL, LLLT

● Miopia, Astigmatismo e Hipermetropía

● Catarata y Pterigión

Ⓜ Atención desde 20 años

13 NORTE 853

MALL BOULEVARD, PISO 6

OF. 601, VIÑA DEL MAR

📞 Contacto +56 9 2223 6706

TERAPIA A DOMICILIO KINESIOLOGO

GUILLERMO LEIVA MANCILLA

SERVICIOS:

Kinesioterapia Respiratoria.

Kinesiología Motora: Fracturas.

Esguinces, Tendinitis y Otros.

Kinesioterapia Neurológica.

Masajes y Drenaje Linfático.

Ejercicios Adaptados al Adulto Mayor.

Punción Seca.

Utilización Ventosas.

Electroestimulación (TENS).

Disponibilidad de trabajos para los fines de semana y feriado.

32-2478740 / +56-9-93302193

guillerteivam@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1608 Documentos Nulos

EXTRAVÍO CERTIFICADO LICENCIA

Profesional A4, Folio CA-00705364, Escuela Conductores Valparaíso.

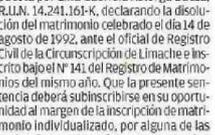
1611 Judiciales

CITACIÓN JUZGADO de Letras de Lima

causa Rol V-107-2022, caratulada "ACEVEDO", por resolución de fecha 25 de octubre de 2023, en autos sobre interdicción y de conformidad con el artículo 860 del código de procedimiento civil, se cita a los interesados que tengan derecho a asistir a la función de inventario solemne de los bienes de doña María Ciliana Zapata Elgueta, cédula de identidad número 3.650.147-2, para el jueves 30 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas, en dependencias de la notaría Lima, ubicada en Av. Palmira Romano Sur 405, Lima, Valparaíso.

EL JUZGADO FAMILIA de Lima, en causa RIT C-189-2023, ha ordenado notificar por este medio a Luis Osvaldo Gamboa Bustamante, R.U.N. 11.848.820-2, que el 05 de octubre de 2023, ha dictado sentencia, dando lugar a la demanda de divorcio interpuesta por Lina Gabriela Astorga Baeza, R.U.N. 14.241.161-K, declarando la disolución del matrimonio celebrado el día 14 de agosto de 1992, ante el oficial de Registro Civil de la Circunscripción de Lima e inscrito bajo el N° 141 del Registro de Matrimonios del mismo año. Que la presente sentencia deberá subscribirse en su oportunidad al margen de la inscripción de matrimonio individualizado, por alguna de las partes. Que no se regulan costas, por no haberse opuesto la demandada. Lima, 16 de octubre de 2023. Luis Araya Quero, Ministro de Fe (S.).

Atención previa cita a los teléfonos y WSP
+56 9 63563635
+56 9 63523051
 VEB Consulta de salud
 +56963253051 | web.cl
 Viña del Mar - Quilota - consultas@veb.cl



DR. CHRISTIAN FONTECILLA M.

CRUJANO OFTALMOLOGO OCULOPLASTICO
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

② Especialista en párpados, vía lagrimal y orbita

✦ Cirugía reconstructiva y estética de párpados

● Rejuvenecimiento oculofacial

● Manejo integral del ojo seco

● Tecnología Láser CO2, HIFU, IPL, LLLT

● Miopia, Astigmatismo e Hipermetropía

● Catarata y Pterigión

Ⓜ Atención desde 20 años

13 NORTE 853

MALL BOULEVARD, PISO 6

OF. 601, VIÑA DEL MAR

📞 Contacto +56 9 2223 6706

TERAPIA A DOMICILIO KINESIOLOGO

GUILLERMO LEIVA MANCILLA

SERVICIOS:

Kinesioterapia Respiratoria.

Kinesiología Motora: Fracturas.

Esguinces, Tendinitis y Otros.

Kinesioterapia Neurológica.

Masajes y Drenaje Linfático.

Ejercicios Adaptados al Adulto Mayor.

Punción Seca.

Utilización Ventosas.

Electroestimulación (TENS).

Disponibilidad de trabajos para los fines de semana y feriado.

32-2478740 / +56-9-93302193

guillerteivam@gmail.com

cado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso bajo apercibimiento del artículo 27 inciso 3° de la ley 19.968 y artículo 54 del CPC las partes podrán comparecer a la audiencia de juicio, mediante la plataforma de Videoconferencia ZOOM ID de reunión 917 7593 7350 sin código de acceso Valparaíso 07 de Noviembre del 2023. MINISTRO DE FE.

EXTRACTO EN CAUSA RIT V-133-2023 del Juzgado de Letras de Villa Alemana, caratulado "VIDAL", sobre interdicción por demencia y designación de curador de doña GRACIELA DEL CARMEN LEIVA PONCE, cédula de identidad N° 4.712.056-K, por resolución de fecha 3 de noviembre de 2023 que rota a folio 16 en esta causa, se decretó citar a audiencia de parientes para el día 5 de diciembre de 2023 a las 10:30 horas. Jefe de Unidad

EXTRACTO EN CAUSA ROL V-189-2023 del Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar, caratulado "PIZARRO", por sentencia de 12 de octubre de 2023, se declara la interdicción de doña MARTITZA ELIANA DIAZ CARVAJAL, domiciliada en Allos de Villa 210, casa 1, Viña del Mar, Región de Valparaíso, quedando a cargo de administrar sus bienes nombrándose curador definitivo de la interdicción a don RONNY FREDY PIZARRO PIZARRO, Secretario Subrogante

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil Viña del Mar, en autos Rol V-226-2023, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulado "NAVA", cita a audiencia de los Parientes de AIDA ANGELICA DEL CARMEN PIRAINO SOTO RUIZ, 5.400.760-4, el 29 Noviembre 2023 a las 09:00 horas, en forma presencial en calle Arlegui 346, tercer piso, Viña del Mar o por zoom Link: <https://zoom.us/j/4174791507> ID reunión: 417 479 1507 si manifiesta esa opción por escrito hasta dos días antes. Dudas al 32-2682594. Secretario (S).

EXTRACTO SE HA ingresado demandada de Cuidado Personal bajo RIT C-1437-2023 sobre Nombramiento de Curador de CAMILA CONSTANZA ALCAINO ACOSTA RUIZ 22.842.453-6 la que sometida a tramitación y por resolución por resolución de 18 de octubre del 2023 tribunal ordenó notificar por avisos a parientes hasta la tercera línea colateral el inicio de esta causa y se le cita a audiencia para el día 14 de Diciembre del 2023 a las 08:30 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98 Valparaíso bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19968 y de conformidad además a lo dispuesto en el artículo 27 de la precitada ley y artículo 54 del CPC abogados y partes podrán comparecer a la audiencia preparatoria mediante la plataforma de Videoconferencia ZOOM ID de reunión 917 7593 7350 sin código. Valparaíso, tres de Noviembre del 2023

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO Civil Viña del Mar, en causa Rol V-23-2023, con fecha 24 de julio de 2023, concedió posesión efectiva de herencia quedada al fallecimiento de FRANK JAEGER NEUMANN, bajo imperio de testamento solemne abierto otorgado el 27 de diciembre de 2018, a GERARDO FRANCISCO, MARIA LUISA Y MARIA ALEJANDRA todos JAEGER CASAMITJANA, en sus calidades de legitimarios y herederos testamentarios, CAROL CELILIA Y MATIAS NICOLAS, ambos JAEGER RECORDON, en sus calidades de legitimarios herederos testamentario y legatarios, y FRANCISCO ESTEBAN JAEGER MUÑOZ, en su calidad de legitimario y heredero testamentario. Sin perjuicio de herederos de igual o mejor derecho. Secretario Subrogante.

EXTRACTO TERCER JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, Rol V 81-2023, caratulado "ESPINOZA", sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, por resolución de 01 de septiembre de 2023 cita a audiencia de parientes de Luis Espinoza Leiva, RUT 3.782.787-8, para el día 29 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, la audiencia se celebrará mediante la plataforma Zoom debiendo aportar los datos por escrito en la causa, antes de las 12 horas del día hábil anterior a la audiencia. En caso de no tener medios, puede presentarse en el tribunal. La Secretaría.

EXTRACTO TERCER JUZGADO Civil de Valparaíso, Rol V-34-2023, por sentencia de 11 de octubre de 2023, declaró interdicción por demencia a Florentino Humberto Ponce

Paries, C.N.I. N° 4.210.779-4, quien quedó privado de la administración de sus bienes, se designó curador definitivo para el cuidado personal y administración de los bienes del Interdicción a Rodrigo Florentino Ponce Vega C.N.I. N° 10.092.606-4, quien aceptó cargo y juró desempeño fiel el 30 de octubre de 2023. Secretaría.

EXTRACTO TERCER JUZGADO Civil Viña del Mar, causa V-264-2023, por resolución de 06 noviembre 2023, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de Elena de las Mercedes Pino Merino, para el 28 de noviembre de 2023 a las 13:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma "Zoom" en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/197635400223>

EXTRACTO 1º JUZGADO Civil de Viña del mar, en causa sobre interdicción por demencia y designación de curador, ROL V-275-2023, caratulado "TORO", cita a audiencia a los parientes de Ana Lidia Vargas Toro, RUIZ N.048.820-8, el 28 noviembre 2023 a las 12:00 hrs por plataforma ZOOM, link: <https://zoom.us/j/2557496941>, ID de reunión: 255 749 6941. Dudas al 32-2682594. Secretario (S).

EXTRACTO 1º JUZGADO de Letras de Los Andes, Rol V-108-2023, en autos sobre conformación de comunidad de aguas subterráneas Sector 1 San Felipe, caratulado Dirección General de Aguas, el 23 de octubre de 2023, a folio 249, el Tribunal resolvió como se pide, se cita a los interesados a la continuación de la audiencia, que tendrá lugar el 06 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas, la que se desarrollará íntegramente mediante videoconferencia, conforme a las siguientes instrucciones: L- Los comparecientes deberán contar con dispositivo electrónico con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. 2- Los comparecientes deberán indicar por escrito un medio de comunicación expedito como teléfono celular o correo electrónico. 3- Datos para incorporar a la videoconferencia <https://zoom.us/j/192664086526?pwd=VHFlNU5SczZlczRvVjZlMkxwRjRlbnRhd09lID09> ID de reunión: 926 5408 6526 Código de acceso: 690633 En caso de experimentar problemas técnicos en la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal al teléfono 342-421150. Cítese a los interesados por medio de un aviso en el Diario El Mercurio de Santiago y tres avisos en el Diario El Mercurio de Valparaíso. Secretaría titular.

EXTRACTO 2º JUZGADO Civil Viña del Mar, Rol V-74-2023, caratula "Caballero/Biggs", por resolución 02 noviembre 2023, para efectos del inventario solemne de los bienes de la causante María Eugenia Biggs Castro, RUIZ N.048.820-8, se fija el 30 noviembre 2023 a las 11:00 horas en la notaría Francisco Fuenzalida Rodríguez, ubicada en calle Arlegui 333, Local 111, Viña del Mar. Secretario Subrogante.

EXTRACTO 2º JUZGADO de Letras de Quilpué, causa Rol V-98-2023, sentencia de fecha 18 de octubre 2023, decreto la interdicción definitiva por demencia de don Sergio Gonzalo Vera Vera, Run 9.737.449-K, quedando privado de la administración de sus bienes. Se nombra curador definitivo a doña Ester Aurora Pincheira Mendoza, Run 8.694.233-5. La Secretaría.

EXTRACTO 2º JUZGADO Letras Quilpué, causa V-12-2023, REQLENA, por sentencia de 30 de agosto 2023, concedió posesión efectiva, con beneficio de inventario, causante Margarita Gloria Flores Briones, cédula de identidad N° 6.763.992-8, a don Hugo Sammy López Moya, empleado, cédula nacional de identidad N° 7531.829-4, como heredero universal de todos los bienes de la causante, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Asimismo, se cita a audiencia de inventario solemne para el día 15 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, ubicado en Freire 989, piso 2, Quilpué. La Secretaría.

EXTRACTO 3º JUZGADO Civil de Viña del Mar, causa rol V-106-2023, por Sentencia de 30 de agosto de 2023, Nora del Carmen Gallardo Gudoy, domicilio en Caleta Austral

358, Canal Beagle, Viña del Mar, queda privada de la administración de sus bienes. La Secretaría.

EXTRACTO 3º JUZGADO Civil Valparaíso, causa ROL V-98-2023, caratulada SOTO, sobre interdicción y nombramiento de curador, resolución de 6 de noviembre día a audiencia de Parientes de ELIANA SOTO ZAMORA C.I. 3.456.412-4, para el 2 de febrero de 2024, 09:00 horas, por medio de plataforma Zoom. Datos de conexión mediante presentación escrita en la causa. Si no consta con los medios necesarios, podrá presentarse en tribunal. La Secretaría.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, en autos Rol V-4-2023, sobre interdicción por demencia, caratulado "VALDES", por sentencia definitiva de fecha 25 de agosto de 2023, se declaró la interdicción por demencia de doña Norma Palavecino Delgado, cédula de identidad N° 2.862.988-5, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como curador definitivo de la interdicción a don Alfredo Raymond Valdés Palavecino, cédula de identidad N°5.567964-9. Secretario (S).

1612 Remates

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR. Arriero N°346, piso 3, en julio ordinario de cargo de pesos BANCO SANTANDER-CHILE/ROJAS ALVAREZ, rol C-6192-2019, remata el 28 Noviembre 2023 a 11:00 horas por ZOOM link: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507 los derechos de dominio que Alexandre Fabio Rojas Alvarez posee sobre el departamento N° 61, piso 6, y bodega N° 35, 1 piso, del Edificio Parque Miramar ubicado en Diego Portales 982, Viña del Mar, individualizados en planos agregados N°5366 del departamento; 5353 y 5365 la bodega, todos Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 1993. Además se comprenden derechos dominios proporcionales en bienes comunes edificio y terreno, derecho uso y goce estacionamiento N°49 del mismo edificio. Titulo dominio de los derechos a nombre Alexandre Fabio Rojas Alvarez inscrito a folio 3468 vuela N°381 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para subasta \$44.921.879. Saldo de precio se pagará dentro de 5 días hábiles siguientes contados desde subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente Tribunal o vale vista a orden tribunal. Interesados, excepto ejecutante, deberán rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o conservación en cuenta corriente de Tribunal, mediante cupón directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340 R.U.T. 603050207 para obtener cupón de pago ingresar a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB> si es vale vista acompañar físicamente con 48 horas hábiles de anticipación; si es cupón de pago o depósito, realizar antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior. En todos los casos acompañar comprobante en forma digital y legible a cl@vinadelmar.remates@pjud.cl con los datos de antecedentes individualizando al postor (nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará para sí o para un tercero (individualizar), indicando rol de causa, correo electrónico y teléfono. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates/ Dudas al 32-2682594. Secretario (S)

EXTRACTO REMATE ANTE JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA, Se rematará el 29 de noviembre del año 2023, a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Alto Los Cipreses, calle El Mirador N° 738, que corresponde a la Unidad o Casa 58, singularizada en los planos agregados bajo los N° 562 y 563 en el Registro de Do-

1612 Remates

documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2017. Se incluyen los derechos de dominio uso y goce proporcionales que le corresponden en los bienes comunes y en el terreno. La propiedad raíz con que se emplaza el condominio, corresponde al Lote C, singularizado en el plano agregado con el N° 1.104 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2015. Inscrito a fojas 2.084 vuelta, Número 3.150 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, del año 2017. Mínimo para subasta será la suma de \$ 96.223.884.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectúa subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco del Estado de Chile, el que deberá obtenerse desde la página web https://reca.gjjud.cl. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Juzgado de Letras de Villa Alemana, 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 25100025046, 3.- RUT: 60.305.001-0.- Rol de la causa C-2.393-2023. Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar con 48 horas de anticipación a la subasta, mediante correo electrónico a la dirección: jll@lalemana.remates@gjjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándola, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarse de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 15 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-2.393-2023, caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Pérez", en la página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Jefe de Unidad

REMATO EXTRACTO TERCER Juzgado civil Villa del Mar, calle Arlegui 346, piso 5, en juicio ejecutivo "Inversiones Real Sociedad Limitada con Andrade" causa Rol C-1102-2021, ordenó remate para el día 28 de no-

viembre de 2023, a las 9:00 horas mediante videoconferencia en link https://zoom.us/j/95750943683?pwd=40F55D2ZC1Y0MNR1R2FVEZ0M1Z0910 de reunión: 95750943683 código de acceso: 681687. Se subastará Parcela 35, del plano respectivo, ubicada Calcahue, comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, Décima Región, de una superficie de 5.001 m2. Dominio a nombre de Mirtha Jacqueline Andrade Carcamo y Patricio Alberto Sanur Param Inscrito a Fs. 589 Vta. N°627 en Registro Propiedad año 1997. CBR Castro, Rol Avalúo 147-231 comuna Dalcahue. Mínimo \$2457104.- pagadero en 10 días hábiles siguientes fecha remate mediante depósito cuenta corriente tribunal. Interesados deberán rendir garantía por 10% del mínimo de la subasta, acompañando materialmente al tribunal vale vista a su orden, el día anterior a la subasta, entre las 8:00 y 12:00 horas. Participante debe tener actualizada su clave única del estado. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Todo postor subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones de remate las que pueden ser consultadas en Secretaría del Tribunal y en la página web del poder judicial. La Secretaría.

REMATO. PRIMER JUZGADO de Letras de Quillota, en causa Rol C-2151-2019, caratulado "Banco del Estado de Chile con Paulsen", se fijó fecha de subasta para el día 29 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, respecto del inmueble consistente en el sitio y caserío ubicado en calle Monte Aconcagua N° 23 de la ciudad y comuna de Quillota, y que corresponde al Sitio Lote N° 38, Segunda Etapa, del Conjunto Habitacional denominado "Aconcagua II"; inscrita a nombre de Katherine Jeans Paulsen Rivera, a fojas 3029 N° 2629, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo para la postura \$39410919, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado, del segundo semestre del año 2023. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito Judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, el cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jll@quillota.remates@gjjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble,

como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el correo electrónico. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal

REMATO. TERCER JUZGADO Civil de Villa del Mar, CALLE ARLEGUI N°346 PISO N°5 - CENTRO DE JUSTICIA DE VINA DEL MAR, rematará el 16 de enero de 2024, a las 09:00 horas, vía remota, mediante plataforma Zoom, los DERECHOS que le corresponden al demandado don FRANCISCO JAVIER SORICO VALENZUELA, en el "Lote número 102 de la manzana "D" del Sector Caupulicán de la parte del fundo Aupullapas, Comuna de Villa del Mar". Los referidos derechos se encuentran inscritos a fojas 5562v, número 6607 del Registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Villa del Mar, rol de avalúo fiscal N° 02349-00005. Mínimo posturas: \$4.194.068.- pagadero contado. El remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, el día hábil anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad y, en caso de concurrir a favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Bases de remate y demás antecedentes en la carpeta electrónica en causa caratulada "Cárdenas con Soruco", Rol N°C-2588-2019, El Secretario.

REMATO VIDEOCONFERENCIA ZOOM 01 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 11:00 horas, ante el Primer Juzgado en civil de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON UNION SILVA", Rol C-1693-2021, el inmueble de propiedad del ejecutado de autos CARLOS ANDRÉS UNION SILVA, inscrito a fojas 5030, número 2553 del Registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quillpué, consistente en el departamento número 401 del piso dos del Edificio I, del derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 197, del Condominio Los Pinos II, segunda Etapa, con acceso principal y común por calle Los Topacitos número 1380, de esta ciudad, individualizados en los planos de copropiedad inmobiliaria archivados con los números 2961, 2962 y 2965 del registro de documentos

del año 2013. Se comprenden en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al vendido en el terreno y demás bienes que se requieran comunes. Mínimo posturas \$37837772. El precio deberá pagarse al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado; rendir caución no inferior 10 % mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcl@valparaiso.remates@gjjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta, según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Más datos Secretaría Juzgado.

REMATO: 2° JUZGADO CIVIL VINA DEL MAR, fijo remate para 6 Diciembre 2023 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE CON CHACC PEREZ, Rol C-2990-2018, el cual será realizado por videoconferencia mediante la plataforma Zoom bajo siguiente link https://zoom.us/j/92476082984?pwd=0H2TUFZ1NjMlMkVwWFleFlVlVlYz0910 de reunión: 924 7608 2984 Código de acceso: 602774. Se rematará el Departamento 23, del Block 42, ubicado calle El Nogal N°2660, Miraflores Alto, Villa del Mar, individualizado planos agregados con N° 772 y 773 ambos en Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 1978, inscrito a fojas 552 vuelta N°775 Registro de Propiedad año 2.002 Conservador Bienes Raíces Villa del Mar. Mínimo para la postura \$11.322.482. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde subasta mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal. Interesados rendir caución individual equivalente al 10% del

mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 04 de diciembre de 2023. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 16:00 horas del día 04 de diciembre de 2023, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. Se autoriza a postores interesados que no puedan acceder a módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente del Tribunal hasta las 12 horas del día 04 de diciembre de 2023 para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto al correo electrónico jf2@valdelmar.remates@gjjud.cl. Solose aceptará envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 04 de diciembre de 2023. Todo interesado en participar en subasta debe contar con Clave Única de Estado. Bases y demás antecedentes en expediente virtual.

REMATO 25° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 11, Santiago, en autos "Banco Security/Pérez". Rol N° 28976-2018 se rematará el día 28 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en departamento N°415 ubicado en el piso cuatro del Edificio Dos del Condominio Panorama, con acceso por Avenida Cornisa N°750, comuna de Concón, V Región, inscrito a fojas 1391, número 1346, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo posturas \$17.652.209.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. De conformidad a lo establecido en el Acta 13-2021 y de acuerdo a lo que a continuación se indica: los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, debe ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicando en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, estos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25.remates@gjjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que el postor deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la Secretaría del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Pago contado. El saldo del producto del remate debe ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos "Banco Security con Pérez" Rol N° 28976-2018. Secretaría.

tes@gjjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalado en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta, a fin de recibir el link de conexión. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la Secretaría del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Pago contado. El saldo del producto del remate debe ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos "Banco Security con Pérez" Rol N° 28976-2018. Secretaría.

REMATO 25° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 11, Santiago, en autos "Banco Security/Pérez". Rol N° 28976-2018 se rematará el día 28 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas, la propiedad consistente en departamento N°415 ubicado en el piso cuatro del Edificio Dos del Condominio Panorama, con acceso por Avenida Cornisa N°750, comuna de Concón, V Región, inscrito a fojas 1391, número 1346, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo posturas \$17.652.209.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. De conformidad a lo establecido en el Acta 13-2021 y de acuerdo a lo que a continuación se indica: los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, debe ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicando en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, estos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25.remates@gjjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que el postor deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la Secretaría del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Pago contado. El saldo del producto del remate debe ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos "Banco Security con Pérez" Rol N° 28976-2018. Secretaría.